E. 11117

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A : 731/01

ARTICULO 1º.- Otorgar a favor de la contribuyente Sra. Sonia Mónica Díaz, responsable del nicho de la fallecida Sra. Sirila Fernández de Rivarola, Concesión urna, Sección 18, Letra B, Nº 522, la condonación de la deuda por los años 1998, 1999 y 2000, en concepto de Contribuciones que inciden sobre Cementerio.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 30 de octubre de 2001.-

RODOLFO GENTILE
Presidente

JORGE A. MÉNDEZ
Secretario